



## ACTA 16– 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 27 de abril de 2021. Modalidad presencial, en el Colegio de Periodistas, avenida 4 y calle 42, a las 18 horas.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.

  

<b>Colaboradores</b>	
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez.
<b>Secretaria administrativa</b>	Itza Méndez Araya.

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

El presidente de Junta Directiva, Belisario Solano Solano, verifica el quórum de ley.

### **Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.**

**ACUERDO FIRME JD 01-16-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA Nª15-21.**

### **Capítulo 3. Audiencias**

- Lic. Boris Ramírez Vega.

El presidente Belisario Solano y los miembros de la Junta Directiva, brindan la bienvenida al colegiado y nuevo presidente del SINART, Boris Ramírez Vega.

Don Belisario agradece la oportuna atención a la invitación de la Junta Directiva. El nombramiento del colegiado Boris Ramírez trae alegría, satisfacción y esperanza en alguna medida de lo que se pueda hacer por el sistema de radio y televisión pública en Costa Rica.

El señor Presidente expresa que Boris Ramírez es un agremiado que se pone la camiseta del Colper y nos hace sentirnos representados.

El director Juan Pablo Estrada expresa su satisfacción con el nombramiento del señor Ramírez como presidente del SINART. La idea es trabajar objetivos comunes para beneficio mutuo.

Boris Ramírez agradece la invitación, reitera su respeto absoluto por la profesión ya que es un agremiado por convicción y no por obligación que pertenece al Colper.

Don Belisario Solano explica que, con motivo del Bicentenario, se podrían trabajar acciones conjuntas a nivel de comunicación.

También es importante trabajar campañas de salud-dada la pandemia – y sería en unión con el Colegio de Médicos y el Colegio de Abogados y Abogadas-.

Don Juan Pablo Estrada comunica que se han tenido reuniones con embajadores para lograr alianzas y con miembros de colegios de periodistas centroamericanos, para la actividad de la Semana de la Comunicación.

El señor Ramírez expresa su anuencia de realizar actividades o trabajos conjuntos que beneficien al SINART y Colper, principalmente con motivo del Bicentenario y el apoyo a la salud y el bienestar nacional.

Reitera su compromiso a los Derechos Humanos, la libertad de expresión, el derecho a la libertad de información, y libertad de prensa.

#### **Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.**

- Carta del diputado David Gourzong.

Se solicita al señor Fiscal rendir su informe en la sesión N°17.

- Carta del Tribunal de Honor y Ética Asunto: respuesta al oficio JD 028-21.

Se queda al pendiente de la resolución de la Procuraduría General de la República.

- Respuesta nota del colegiado \_\_\_\_\_ de fecha 14 abril 2021.

**ACUERDO FIRME JD 02-16-21 EN VIRTUD DE QUE LA NOTA FECHADA 14 DE ABRIL 2021 VA DIRIGIDA A DON BELISARIO SOLANO SOLANO, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE, SE LE TRASLADA AL SEÑOR SOLANO PARA LO QUE CORRESPONDA.**

#### **Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

La directora ejecutiva, Maritza Hernández informa de las actividades realizadas la presente semana.

##### **Proyecto Porter Novelli**

Doña Maritza informa sobre el estado del proyecto con la Agencia Porter Novelli. Los costos son \$4.500 por concepto de desarrollo del software (50% aportaría la agencia y 50% el Colper), y dos personas que serían el analista de tecnología informática y el periodista para monitoreo.

**Se recibe la información y se solicita un documento con la propuesta.**

Club de Leones.

En seguimiento a la creación de un Club de Leones en el Colper, se reunió con Oscar Vega. El señor Vega luego de dos convocatorias recomienda no continuar con el proyecto, dado la baja respuesta recibida.

**Se toma nota.**

Curso Mandarín

Con respecto al curso de mandarín, se envió la información a la Embajada de la República China, sin embargo, algunos agremiados que se inscribieron, en los últimos días han declinado su participación. Por lo anterior, de no cumplirse con la cantidad de interesados mínima se descartaría la capacitación.

**Se toma nota.**

Informe ejecución presupuestaria trimestral del periodo 2021.

En respuesta al cumplimiento del artículo 29 del Reglamento 4164 de la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, se presenta para su aprobación la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2021.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA  
EJECUCION PRESUPUESTARIA  
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021

TABLA DE EQUIVALENCIA

Código por ADMINISTRACION			Código por ADMINISTRACION				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	PROGRAMA I	TOTAL	OBO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROGRAMA I	TOTAL
Gasto Corriente			153 867 281,00		153 867 281,00		
1.1 Gastos de Consumo					0 Remuneraciones		
1.1.1 Remuneraciones		111			0.01 Remuneraciones Básicas		
1.1.1.1 Sueldos y Salarios					0.01.01 Sueldos para carga fija	45 131 302,00	
	1.1.1.1		45 131 302,00		0.01.02 Jornales	-	
	1.1.1.1				0.01.03 Servicios especiales	-	
	1.1.1.1				0.01.04 Sueldos a base de comisión		
	1.1.1.1				0.01.05 Suplencias		
	1.1.1.1				0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES		
	1.1.1.1		419 016,00		0.02.01 Tiempo extraordinario	419 016,00	
	1.1.1.1				0.02.02 Recargo de funciones		
	1.1.1.1				0.02.03 Disponibilidad laboral		
	1.1.1.1		144 347,00		0.02.04 Compensación de vacaciones	144 347,00	
	1.1.1.1		1 507 929,00		0.02.05 Omitos	1 507 929,00	
	1.1.1.1				0.03 INCENTIVOS SALARIALES		
	1.1.1.1				0.03.01 Distribución por años servicios		
	1.1.1.1				0.03.02 Realización al ejercicio bienal de la profesión		
	1.1.1.1		100 154,00		0.03.03 Desempeño en mes	100 154,00	
	1.1.1.1				0.03.04 Salario sector		
	1.1.1.1				0.03.05 Otros incentivos salariales		
	1.1.1.1				0.04 REMUNERACIONES PATRONALES		
	1.1.1.1				0.04.01 Omitos de representación personal		
	1.1.1.1				0.04.05 Otras remuneraciones		
1.1.1.2 Contribuciones Sociales					0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
	1.1.1.2		6 604 924,00		0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	6 604 924,00	
	1.1.1.2		227 756,00		0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mito de Ayuda Social	227 756,00	
	1.1.1.2		594 733,00		0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	594 733,00	
	1.1.1.2		2 277 560,00		0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	2 277 560,00	
	1.1.1.2		113 076,00		0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	113 076,00	
	1.1.1.2				0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		
	1.1.1.2		909 146,00		0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	909 146,00	
	1.1.1.2		569 390,00		0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	569 390,00	
	1.1.1.2		683 268,00		0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	683 268,00	
	1.1.1.2				0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos		
	1.1.1.2				0.05.05 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados		

1.1.1.2		0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	
1.1.1.2		0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	
<b>1.1.2</b>			<b>1 SERVICIOS</b>	
			<b>1.01 ALQUILERES</b>	
1.1.2		1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	
1.1.2		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	
1.1.2		1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	
1.1.2		1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	
1.1.2		1.01.99	Otros alquileres	
1.1.2			<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>	
1.1.2	314 032.00	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	314 032.00
1.1.2	1 181 102.00	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 181 102.00
1.1.2	7 695.00	1.02.03	Servicio de correo	7 695.00
1.1.2	1 790 694.00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 790 694.00
1.1.2		1.02.99	Otros servicios básicos	
1.1.2			<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	
1.1.2		1.03.01	Información	
1.1.2	85 000.00	1.03.02	Publicidad y propaganda	85 000.00
1.1.2		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	
1.1.2	164 969.00	1.03.04	Transporte de bienes	164 969.00
1.1.2		1.03.05	Servicios aduaneros	
1.1.2	2 574 996.00	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 574 996.00
1.1.2		1.03.07	Servicios de tecnologías de información	
1.1.2			<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	
1.1.2		1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	
1.1.2	30 317 915.00	1.04.02	Servicios jurídicos	30 317 915.00
1.1.2		1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	
1.1.2		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	
1.1.2		1.04.05	Servicios informáticos	
1.1.2	1 214 900.00	1.04.06	Servicios generales	1 214 900.00
1.1.2	6 657 483.00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6 657 483.00
			<b>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	
1.1.2		1.05.01	Transporte dentro del país	
1.1.2		1.05.02	Válidos dentro del país	
1.1.2		1.05.03	Transporte en el exterior	
1.1.2		1.05.04	Válidos en el exterior	
1.1.2	843 571.00		<b>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	843 571.00
1.1.2		1.06.01	Seguros	
1.1.2		1.06.02	Reaseguros	
1.1.2		1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	
1.1.2	406 705.00		<b>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	406 705.00
1.1.2	4 432 773.00	1.07.01	Actividades de capacitación	4 432 773.00
1.1.2		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	
1.1.2		1.07.03	Gastos de representación institucional	
1.1.2	2 401 223.00		<b>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	2 401 223.00
1.1.2		1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	
1.1.2		1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	
1.1.2		1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	
1.1.2		1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	
1.1.2		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	
1.1.2	141 020.00	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	141 020.00
1.1.2	293 133.00	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	293 133.00
1.1.2	67 431.00	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	67 431.00
1.1.2		1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	
			<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
			<b>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	
1.1.2	90 000.00	2.01.01	Combustibles y lubricantes	90 000.00
1.1.2	9 732.00	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	9 732.00
1.1.2		2.01.03	Productos veterinarios	
1.1.2		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	
1.1.2		2.01.99	Otros productos químicos y conexos	
1.1.2			<b>2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	
1.1.2		2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	
1.1.2		2.02.02	Productos agroforestales	
1.1.2	325 251.00	2.02.03	Alimentos y bebidas	325 251.00
1.1.2		2.02.04	Alimentos para animales	
1.1.2			<b>2.03 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	
1.1.2	653 261.00	2.03.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	653 261.00
1.1.2		2.03.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	
1.1.2		2.03.03	Productos de papel, cartón e impresos	
1.1.2		2.03.04	Texiles y vestuario	
1.1.2		2.03.05	Útiles y materiales de limpieza	
1.1.2		2.03.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	
1.1.2		2.03.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	
1.1.2		2.03.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	

	1.3.2		6.02.03 Ayudas a funcionarios	
	1.3.2	36 679 062.00	6.02.99 Otras transferencias a personas	36 679 062.00
	1.3.2		6.03 <b>PRESTACIONES</b>	
	1.3.2	2 105 757.00	6.03.01 Prestaciones legales	2 105 757.00
	1.3.2		6.03.02 Pensiones y jubilaciones contributivas	
	1.3.2		6.03.03 Pensiones no contributivas	
	1.3.2		6.03.04 Decretos/mes de jubilaciones y pensiones	
	1.3.2		6.03.99 Otras prestaciones	
	1.3.2		6.04 <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	
	1.3.2		6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	
	1.3.2		6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	
	1.3.2		6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	
<b>2.2 Adquisición de Activos</b>		<b>2 485 032,00</b>	<b>2 BIENES DURADEROS</b>	<b>2 485 032,00</b>
<b>2.2.1 Maquinaria y Equipo</b>	2.2.1		<b>5 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	
	2.2.1		5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	
	2.2.1		5.01.02 Equipo de transporte	
	2.2.1		5.01.03 Equipo de comunicación	
	2.2.1	70 000.00	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	70 000.00
	2.2.1	827 027.00	5.01.05 Equipo de cómputo	827 027.00
	2.2.1		5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	
	2.2.1		5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
	2.2.1		5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	
	2.2.1	1 595 005.00	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 595 005.00
<b>Transacciones Financieras</b>			<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>124 249 817,00</b>
<b>3.1 Concesiones de préstamos</b>		<b>124 249 817,00</b>	<b>4.01 PRÉSTAMOS</b>	<b>124 249 817,00</b>
	3.1		4.01.01 Préstamos al Gobierno Central	
	3.1		4.01.02 Préstamos a Órganos Descentralizados	
	3.1		4.01.03 Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
	3.1		4.01.04 Préstamos a Gobiernos Locales	
	3.1		4.01.05 Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	
	3.1	352 437 046.00	4.01.06 Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	
	3.1	27 363 779.00	4.01.07 Préstamos al Sector Privado	27 363 779.00
	3.1		4.01.08 Préstamos al Sector Externo	
<b>3.4 Otros Activos Financieros</b>	3.4		<b>4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
	3.4		4.99.01 Aportes de Capital a Empresas	
	3.4	96 856 036.00	4.99.99 Otros activos financieros	96 856 036.00
		<b>280 612 130,00</b>	<b>280 612 130,00</b>	<b>280 612 130,00</b>

Fuente: contabilidad.

**ACUERDO FIRME JD 03-16-21 SE ACUERDA TENER POR PRESENTADO Y RECIBIDO EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2021. SE APRUEBA EL MISMO Y AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO AL MINISTERIO DE HACIENDA.**

#### Piso del auditorio

La señora Hernández brinda las especificaciones técnicas por la cuales no se recomienda instalar piso o cerámica en el auditorio. Por tal motivo, presenta la opción de alfombrar.

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Alta Cuantía
- ❖ Número: AC-002-2021
- ❖ Objeto contractual: “Adquisición e Instalación de Alfombra para Remodelación Auditorio del Colegio de Periodistas de Costa Rica”

#### **PROVEEDORES INVITADOS:**

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de compra:

1. Canet.
2. Alfombras Canon.
3. Alfombras Arévalo.

#### **Ofertas presentadas.**

##### **Línea única.**

Oferente	Monto Ofertado
<b>Alfombras Arévalo</b>	<b>1 568 000,00</b>

**ACUERDO FIRME JD 04-16-21** Se adjudica la contratación tramitada mediante el expediente alta cuantía AC-002-2020 “adquisición e instalación de alfombra para remodelación del auditorio del Colegio de Periodistas de Costa Rica” conforme el siguiente detalle:

- Se acuerda adjudicar al proveedor: **Alfombras Arévalo (Alfombras del Oeste Ltda.)**, por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con lo solicitado en el pliego cartelario.
- Monto de Adjudicación: El monto total adjudicado es por un millón quinientos sesenta y ocho mil colones exactos (₡1 568 000,00)

## **Capítulo 6. Correspondencia.**

**6.1** Carta del señor Rolando Centeno Hernández, coordinador de incentivos y beneficios del Ministerio de Seguridad Pública. Asunto: Consulta sobre el incentivo de dedicación exclusiva.

**Se conoce y traslada al Asesor Legal para lo correspondiente.**

**6.2** Carta de la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda. Asunto: Comunicación del monto de gasto corriente máximo a ejecutar en el 2021 para el cumplimiento de la Regla Fiscal, de conformidad con los artículos 3° y 22 del Decreto Ejecutivo No. 41641-H y sus reformas.

**Se toma nota.**

**6.3** Invitación del Consejo Superior de Educación Pública. Asunto: Banco de datos de personas expertas.

**Se conoce y se instruye a la Administración para que se divulgue la información en redes sociales.**

**6.4** Carta del señor Fernando Mójica presidente del Colegio de In. Agrónomos. Sobre Reglamento de Trabajadores Independientes de Junta Directiva de la CCSS.

**Se toma nota y acuerda apoyar todas las acciones tomadas por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, con respecto al tema del Reglamento de Trabajadores Independientes que promueve de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.**

## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

### **Incorporaciones**

**7.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Vivian Arlet Rodríguez Araya graduada como bachiller en Relaciones Públicas y licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 05-16-21SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA VIVIAN ARLET RODRÍGUEZ ARAYA, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Johan Domínguez Domínguez, graduado como bachiller en Periodismo la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 06-16-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JOHAN ALBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

#### Reincorporaciones

- 7.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Karen Adriana Castro Barahona.

**ACUERDO FIRME JD 07-16-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA KAREN ADRIANA CASTRO BARAHONA.**

#### Retiro

- 7.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Lucía Vásquez Vargas.

**ACUERDO FIRME JD 08-16-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA LUCÍA VÁSQUEZ VARGAS.**

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Magally Ortega Zúñiga.

**ACUERDO FIRME JD 09-16-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MAGALLY ORTEGA ZÚÑIGA.**

#### Inactivaciones

- 7.6 **ACUERDO FIRME JD 10-16-21 UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE INACTIVA COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN LA LISTA ADJUNTA.**

<u>Colegiado</u>	<u>CARNET</u>
ARCE CAMACHO ERIC ESTEBAN	2630
CANALES CUBILLO DAYAN VIRGINIA	4188
JIMÉNEZ VARGAS MARÍA FERNANDA	4241
JIMÉNEZ ZÚÑIGA JENIFER	3895
MEDINA ROSADO JOSUE SALOMON	4138
MONTERO SOTO JÉSSICA INÉS	4646
MURILLO CARRILLO JÉSSICA	2504
GRENALD CARVAJAL ARIEL MANUEL	3283
ALPÍZAR CORELLA KARINA	1619
CARRILLO CAMPOS MARÍA TATIANA	3803
GÓMEZ QUIRÓS RUTH ISABEL	4630
KNÖHR MENDOZA ERVERT	2778
MORA FONSECA JOHANNA GABRIELA	3952
MURILLO ALPÍZAR MARVIN	4455
SANABRIA NÁJERA ADRIANA MARÍA	3985

## **Capítulo 8. Iniciativas**

- **Directora Esmirna Sánchez Salmerón.**

El sábado 24 de abril asistió a la actividad del tratamiento de las noticias y género.

Propone la iniciativa de crear un premio para los Medios que hagan buen manejo del manejo de género e inclusividad.

El director Estrada propone que en caso de no poder concretarse en el presente periodo la creación del premio, se considere reactivar el tema de mujeres destacadas.

Se recibe la iniciativa y traslada al Asesor Legal, para que revise los lineamientos sobre la creación de un nuevo premio y a quien compete la aprobación del mismo (Junta o asamblea general).

- **Director Juan Pablo Estrada Gómez.**

El director Juan Pablo Estrada presenta la iniciativa de realizar un conversatorio con el tema el internet como Derecho Humano tercera generación y el acceso a la información a través de los medios de comunicación, con motivo de la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa.



Para el Día del Periodista, don Belisario sugiere se haga un trabajo virtual, lo anterior dadas las circunstancias sanitarias del país.

**Se aprueba la iniciativa y solicita a la Administración trabajar con las directrices generadas.**

- **Director Belisario Solano.**

El presidente Belisario Solano, presenta la iniciativa de solicitar al Ministerio de Salud considerar a los periodistas profesionales y equipos de comunicación debidamente acreditados por sus Medios para cubrir la pandemia, para que puedan ser tomados en cuenta en la vacunación preferente, lo antes posible.

**Se aprueba la iniciativa del presidente Belisario Solano Solano.**

## **Capítulo 9. Informes**

### **9.1 Informe de directores.**

- **Presidente Belisario Solano.**

Don Belisario Solano informa que se reunió con el presidente del Colegio de Médico y el presidente del Colegio de Abogados y Abogadas, se conversó sobre el tema del Reglamento de Trabajadores Independientes que propone la Junta de la CCSS. Se reunirán el 18 de mayo para dar continuidad al tema, de igual forma se tratará la proyección y comunicación de los tres colegios profesionales para este año, para tratar de sincronizar los públicos de los colegios profesionales en temas de interés común.

- **Directora Patricia Gómez Pereira.**

La directora Patricia Gómez informa que se reunió con el señor Mauricio Arce, gerente general de PIASA, para escuchar las inquietudes que tiene el Colper con respecto a las posibilidades inmobiliarias de construcción de un nuevo edificio.

El proceso de “uso bueno o malo de suelo” la empresa lo realizaría gratuito, dicho acompañamiento llevaría hasta la última etapa, que consta en tener a favor algún inversionista, o trabajar con el sistema bancario nacional.

El director Luna externa que hace unos días se realizó el plan urbano de San José, y la ubicación que tiene el Colegio quedó en la parte de ciudad tecnológica, lo que le da plusvalía al terreno.

### **9.2 Informe de comisiones de trabajo.**

### **9.3 Informe del asesor legal.**

## **Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general**

## **Capítulo 11. Becas y publicaciones**

## Capítulo 12. Asuntos varios

### Sesión N°17

El Presidente convoca sesión N°17-21 de manera virtual, el día **4 de mayo de 2021 a las 18 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

**ACUERDO FIRME JD 11-16-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE MANERA VIRTUAL.**

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas con 3 minutos.

---

Belisario Solano Solano

**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**